

Circular 711-2019

Transcribimos un resumen de noticias importantes en el área laboral, publicadas el día 25 de julio 2019.

¿Qué piden los sindicatos? Aquí algunas de sus propuestas.: CONFEDERACIÓN DE TRABAJADORES DE MÉXICO (CTM) Eliminar el voto directo en elecciones sindicales. Tripartismo en el Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral. Autonomía para elaborar los estatutos de los sindicatos. CONFEDERACIÓN REVOLUCIONARIA DE OBREROS Y CAMPESINES (CROC). Voto directo o indirecto de dirigentes sindicales, dependiendo los estatutos. Copia del Contrato Colectivo al trabajador a través de medios electrónicos, no impreso. Denunciar inconsistencias en procesos de elección o revisión de Contrato Colectivo como facultad exclusiva de los trabajadores y no de la autoridad laboral. UNIÓN NACIONAL DE TRABAJADORES (UNT). Candados a la libertad sindical para evitar la división “mal intencionada” de los sindicatos. Cuotas obligatorias y no voluntarias para los trabajadores. CONFEDERACIÓN REGIONAL OBRERA MEXICANA (CROM). Desaparecer el voto directo en la elección de dirigencias. Cuotas obligatorias y no voluntarias de los trabajadores. Modificar el proceso de registro sindical. SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE FERROCARRILES DE LA REPÚBLICA MEXICANA (SNTFRM). Rendición de cuentas restringidas al público. No informar al Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral sobre el patrimonio del sindicato. Autonomía en la elaboración de los estatutos. CONFEDERACIÓN INTERNACIONAL DE TRABAJADORES (CIT). Libertad de elegir el sindicato de preferencia. Candados para evitar campañas en las empresas que combatan la sindicalización. Regular el outsourcing para evitar malas prácticas. CONFEDERACIÓN AUTÓNOMA DE TRABAJADORES Y EMPLEADOS DE MÉXICO (CATEM). Ofrecer las mejores condiciones de afiliación como planes de salud y educación para los hijos. Mantener la libertad sindical. Sostener el voto directo en las elecciones sindicales. CONFEDERACIÓN AUTÉNTICA DE LOS TRABAJADORES DE LA REPÚBLICA MEXICANA (CAT). Candados para evitar la creación de sindicatos a modo con los partidos en el poder. Especificar si los recursos de los sindicatos son públicos o privados. Canales adecuados para la rendición de cuentas. CONFEDERACIÓN OBRERA REVOLUCIONARIA (COR). No vulnerar la autonomía sindical. Cuotas de los trabajadores obligatorias, no voluntarias. Democracia sindical sin injerencia de la autoridad

laboral. (Economista)

<https://factorcapitalhumano.com/leyes-y-gobierno/que-piden-los-sindicatos-aqui-algunas-de-sus-propuestas/2019/07/>

Cetemistas vs ferrocarrileros, el primer round del Parlamento Abierto. (Gerardo Hernández). El Parlamento Abierto en materia laboral del Senado se convirtió en un ring de boxeo, al menos así lo hicieron ver Carlos Aceves del Olmo, secretario general de la Confederación de Trabajadores de México (CTM), y Víctor Flores, secretario general del Sindicato Nacional de Trabajadores de Ferrocarriles de la República Mexicana (SNTFRM). No hubo golpes, pero sí un fuerte intercambio de palabras que vienen a marcar aún más las diferencias entre ambos, las cuales se expresaron también en la conmemoración del Día Internacional del Trabajo el pasado 1 en el zócalo de la Ciudad de México. La segunda jornada del Parlamento Abierto fue el turno para que los líderes sindicales presentaran sus propuestas, hasta hubo puntos de coincidencia. Todo iba bien, pero el ambiente cambió cuando intervino Víctor Flores. “Esperando que ahora se tomen en cuenta las opiniones no sólo del sector obrero, sino también empresarial, para todas aquellas reformas y modificaciones que requiere la ley federal que fue aprobada por ustedes (senadores) y que vulnera los principios de libertad y autonomía sindical”, fueron las palabras con las que Flores abrió la presentación de sus propuestas y continuó. “Con todo respeto parecer ser que los senadores y diputados se agarraron la cuchara grande para repartirse que están violando con las reformas a la Ley los convenios que dicta la OIT”, aseveró. “A quién le quede el saco, que se lo ponga”, dice el dicho popular. Fue precisamente Carlos Aceves quien se puso el saco, y tan pronto terminó la intervención de Víctor Flores, lo acusó de andar “chillando” porque no pudo ser presidente del Congreso del Trabajo, organización en la que hace unos días reeligieron a Aceves como presidente. “Está llorando sus lágrimas porque ya no es el presidente del Congreso del Trabajo, ni el dueño. Él ahora se está uniendo con Pedro Haces para que lo defienda, pensando que Pedro Haces es un consentido del señor Presidente de la República”, arremetió Aceves. “Sigamos con los demás ponentes”, se escuchó una voz desde los palcos del salón de sesiones de la Comisión Permanente en el Senado. Pero, al muy estilo de “yo no me junto con la chusma”, el líder cetemista contestó: “Yo no hablo con porras, no hablo con porristas”. El contraataque no se detuvo. El secretario general de la CTM, quien moderaba la mesa de trabajo, aseguró que no consideraría las propuestas de Víctor Flores y que no serían incluidas en el Diario de los Debates. “Estoy seguro que no dice nada, se lo hizo alguien que sí sabe escribir”, esa fue la razón de Aceves. Mientras tanto, Flores no paraba de moverse en su asiento de atrás hacia adelante. Momentos después, el dirigente de la CTM cumplió la advertencia y pidió regresarle físicamente sus propuestas a Víctor Flores hasta su asiento para que, dijo, quedara constancia ante la Comisión de Trabajo que nadie lo ofendió a como él sí lo hizo. “Yo no he ofendido a nadie”, expresaba en voz alta Flores de pie, “las cosas que tiene él contra mí, o no sé qué, son del Congreso del Trabajo y allá se discuten, hoy venimos a otra cosa”, sentenció dirigiéndose hacia el resto de los participantes. Con lo que se ganó el aplauso de buena parte de los asistentes. (Economista)

<https://factorcapitalhumano.com/destacado-home/cetemistas-vs-ferrocarrileros-el-primer-round-del-parlamento-abierto/2019/07/>

Sindicatos se unen; quieren las cuotas de los trabajadores. (Pilar Martínez). La reforma laboral del 1 de mayo les dio carácter voluntario a las cuotas sindicales. A doce semanas de que entrara en vigor esta disposición, sindicatos de todas las corrientes políticas cerraron filas y pidieron al Senado eliminar dicha disposición de la ley pues, afirman, es una medida que los debilita y amenaza con extinguirlos. Las cuotas fue el tema recurrente este miércoles en la pasarela de líderes sindicales en el segundo día de actividades en el Parlamento Abierto en materia laboral en la Cámara alta. El otro, fue la forma en la que deben organizarse los sindicatos de manera interna, cuyo aval dará el Centro de Conciliación y Registro Laboral, ya que consideran que hay injerencia del gobierno en la vida interna de las agrupaciones. Ángel Celorio Guevara, representante de la Confederación de Trabajadores de México (CTM), abrió el debate. “¿De qué se va a mantener el sindicato?”, cuestionó al plantear el tema. Lo secundaron Isaías González Cuevas, líder de la Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos (CROC); Francisco Hernández Juárez, de la Unión Nacional de Trabajadores (UNT); Sergio Beltrán Reyes, representante de la Confederación Internacional de Trabajadores (CIT); Rodolfo González Guzmán, de la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM); Reyes Soberanis, cabeza de la Confederación Obrera Revolucionaria (COR) y Víctor Flores, líder ferrocarrilero. Expusieron que no se puede dejar en manos de los trabajadores que decidan si pagan o no cuotas sindicales; “es como preguntar si se quiere pagar o no impuestos”, coincidieron. Los dirigentes argumentaron que la reforma a la Ley Federal del Trabajo (LFT) sobre las cuotas vulnera el convenio 87 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) que establece que los trabajadores deben apegarse a los estatutos de los sindicatos a los que pertenezcan. “Si el estatuto dice que debe pagar cuota, la ley se está yendo más allá y se está entrometiendo en la soberanía y la libertad sindical”, argumentó Celorio. El presidente del Senado, el morenista Martí Batres Guadarrama, le dio el espaldarazo a los sindicatos en este tema. “Aquí se han mencionado temas complejos como el asunto de las cuotas sindicales, pero es importante debatirlo bien y resolverlo bien porque necesitamos organizaciones sindicales fuertes. Queremos democracia sindical, pero no organizaciones sindicales débiles”, afirmó. Los dirigentes expusieron, además, que se vulneran sus derechos a la libre sindicalización al obligarlos a redactar sus estatutos de maneras específicas, “violando los convenios internacionales de la OIT, 89 y 98”, expuso Carlos Aceves del Olmo, líder del Congreso del Trabajo (CT), quien se encargó de moderar la mesa denominada Libre sindicación y negociación colectiva. Aun cuando “se acaba de reformar la ley laboral, aún queda mucho por hacer, especialmente en libertad sindical. El Estado no debe intervenir en la vida interna de las instituciones sindicales, pues esto representa un atentado contra los principios fundamentales de autonomía y libertad sindical”, aseveró. (Economista)

<https://factorcapitalhumano.com/leyes-y-gobierno/sindicatos-se-unen-quieren-que-las-cuotas-de-trabajadores-sean-obligatorias/2019/07/>

Empresa. (Alberto Barranco). Romero Deschamps estaba sentenciado. En realidad, la

cuenta regresiva contra el cacicazgo de Carlos Romero Deschamps en el Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana inició cuando el Senado aprobó la adhesión de México al Convenio 98 de la Organización Mundial de Comercio, relativo a libertad sindical. A la vera del ambiente creado la Secretaría del Trabajo le otorgó la toma de nota a un organismo disidente, el Sindicato Petroleros de México, encabezado por Yolanda Morales Izquierdo. Bajo su reconocimiento oficial, éste está en opción de disputar la titularidad del Contrato Colectivo de Trabajo, desde la perspectiva de una documentación que avala la afiliación de 40% de los trabajadores. En paralelo, al arribo del actual gobierno había surgido el Sindicato Petrolero de México bajo el liderazgo de Pitágoras Cruz Salaya y la bendición del excandidato a la Presidencia de la República, Cuauhtémoc Cárdenas. Adicionalmente, está creciendo el Frente Nacional Petrolero, encabezado por Sergio Morales Quintana, quien tiene apoyo en las 36 secciones sindicales en que se ha dividido a los trabajadores al servicio de Pemex. Aunque se dice que a Carlos Romero Deschamps le cayeron las denuncias de enriquecimiento ilícito y lavado de dinero como presión en la fase final de la revisión contractual en Pemex, en realidad éste no tiene representación formal por estar en revisión la toma de nota a su última reelección, que llegó en 2017, con remisión hasta 2024. Sobreviviente de mil tempestades que apuntan desde el llamado Pemexgate, el desvío de mil 500 millones de pesos otorgados por Pemex al sindicato para la campaña del priista 500 millones de pesos otorgados por Pemex al sindicato para la campaña del priista Francisco Labastida a la Presidencia; el escándalo derivado de otra ministración inaudita de mil 400 millones, según ello para crear casas de interés social para los trabajadores, durante el gobierno de Vicente Fox, Carlos Romero Deschamps, navegó durante lustros bajo la protección del priismo y el panismo. Hábil para aliarse con abogados poderosos como Diego Fernández de Cevallos y el defenestrado Juan Collado, el cacique sindical logró esconder propiedades bajo el escudo de prestanombres, aunque no se sustrajo a la ostentación de relojes valuados en miles de dólares. A su salida del restaurant Morton's, tras una comida con el propio Collado, quizá Romero Deschamps había adivinado lo que se le venía al verse rodeado por decenas de policías. ¿Ahora sí? (Universal)

<https://www.eluniversal.com.mx/columna/alberto-barranco/cartera/romero-deschamps-estaba-sentenciado>